

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas.”

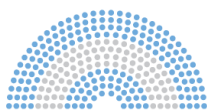
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional a través del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para implementar en los establecimientos educativos de gestión pública y privada, Jornadas de concientización en la temática de discapacidad, el 3 de diciembre de cada año, donde se conmemora el “DIA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

CRISTIAN RITONDO



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas.”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta;

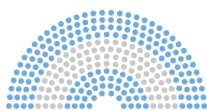
El presente proyecto de Declaración tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo Nacional a través del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para implementar en los establecimientos educativos de gestión pública y privada, Jornadas de concientización en la temática de discapacidad, el 3 de diciembre de cada año, donde se conmemora el “DIA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

El 3 de diciembre de cada año se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida.

Las personas con discapacidad son la minoría más amplia en el mundo, y suelen tener más dificultades que otros colectivos en todos los niveles, sobretodo en el acceso a la educación, al mercado laboral, y dificultades económicas.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006 y firmada por 180 países dice: "La accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad son derechos fundamentales" Y pide que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la sociedad.

Solicita a los Estados que tomen las medidas apropiadas para darles pleno acceso a la actividad cotidiana y eliminar todos los obstáculos a su integración.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 - Las Malvinas son argentinas.”

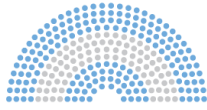
Es por ello que resulta fundamental que desde el Estado no solo se realicen Jornadas de concientización para la población en general, sino que también y fundamentalmente se lleven adelante en establecimientos educativos, para buscar concientizar, visibilizar y abordar la discapacidad.

La escuela constituye la primera etapa de socialización fuera del entorno familiar. El acceso de las personas con discapacidad a la escuela, y la continuación de los estudios suele ser difícil por el rechazo que sufren por parte de un sector de la población. Y esto es plasmado posteriormente, tanto en niveles más avanzados de educación como en el propio mercado laboral.

No es imaginable un sistema de Educación de calidad en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad. Por todo esto, es fundamental la realización de dichas jornadas. Su implementación implicaría una modificación en la programación anual del aula, impartir contenidos de la temática en las asignaturas curriculares ya existentes que presenten oportunidades pedagógicas en tal sentido.

El objetivo principal de dicho programa será sensibilizar y fomentar el respeto entre iguales, la inclusión y cooperación entre individuos. Esta finalidad destinada a todo el alumnado del aula ya que el cambio de conducta finalmente se espera conseguir en todos. Esto es lo que se considera como inclusión.

Acompañar la iniciativa es generar una política de estado que cumple y promueve la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas donde se establece que: “El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas.”

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

CRISTIAN RITONDO